

Ca. de Bieda.  
N. No.

U. 216  
519

M. J. L. Cuzco de Castaño

Joseph Mirz, becuo de esta Ciudad con  
la mayor sumision expone a V. V. que  
deseario contribuir a las Intenciones  
de V. V. en bonafias del Publico, se pro-  
mete a darle al becuo el Carbon que  
necesite por maixa, dos quartos menor  
por arroba del precio en que lo da  
el abastecedor, con la bentafa uti-  
marlo el becuo en la Puerta de su  
Cava; Que de burcarlo en el Batel  
donde el Abastecedor, tiene su Repu-  
esto. le Costaria otros dos quartos  
por arroba importe. Segun la prac-  
tica repasar a los mandaderos un  
Real a Casa de abegon a quatro años  
por todo lo qual =

Sup. Ca. a V. V. se dignen darle la  
bentafa y permiso para q. no tenga  
oposicion alguna por dicho abas-  
tecedor. Respecto a que no le

